



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 14/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:46 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 21 VEINTIUNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DEVELACIÓN DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., AL RANGO DE CIUDAD, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, 5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, 6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL CXXIX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**4.- DEVELACIÓN DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., AL RANGO DE CIUDAD, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, PROCEDEN A REALIZAR LA DEVELACIÓN DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., AL RANGO DE CIUDAD.

**5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ERIGE A CIUDAD LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1895 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIDO POR EL DÉCIMO SEXTO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PROMULGADO POR EL LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

**6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL CXXIX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, PROCEDE A DAR UN MENSAJE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL EVENTO.

**7.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 17:58 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE

000624

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

**REGIDORES:**

C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

*Ma Catalina A.H.*  
C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA

*Angel Padron*  
C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

*Karina Rivera Sanchez*  
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

*Jacinto Salinas P*  
C. JACINTO SALINAS PÉREZ

*Irma Sanchez Cano*  
L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

*Juan Antonio Torres Ortiz*  
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS